



**Provincia del Chaco – Poder Ejecutivo**

“2023-Año del 40° Aniversario de la Recuperación de la Democracia en la República Argentina” Decreto N° 3261/22”

**Número:**

**MINISTERIO DE EDUCACION, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGIA**

---

**VISTO:** La Actuación Electrónica E29-2023-39987-Ae y a Resolución N° Resolución 2071/2022 M.E.C.C. y T.-;

**CONSIDERANDO:**

Que en el Convenio Marco de Cooperación y Colaboración en Educación Financiera se desarrolla acciones destinadas a promover el fortalecimiento y la difusión de la Educación Financiera en la Provincia del Chaco;

Que el Banco Central de la República Argentina, el Nuevo Banco del Chaco y el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, proponen fortalecer la formación docente continua a partir de la presentación de los Cursos denominados Curso 1 “La Educación Financiera den el Aula” y Curso 2 “Didáctica de la Educación Financiera”;

Que dichas propuestas de formación tienen como objetivo actualizar y/o afianzar contenidos de Educación Financiera e integrar la misma en los espacios curriculares que dictan los y las docentes participantes;

Que la Resolución N° 811/2021 -M.E.C.C. y T-, aprobó el curso “La Educación Financiera en el aula” para el año 2021 y la Resolución 2071/22 da continuidad en el ciclo lectivo 2022, la misma propuesta para el ciclo lectivo para 2023;

Que esta es una oportunidad para que los y las docentes que participaron en el Curso 1 en 2021 y 2022, puedan cursar el Curso 2 y así culminar el trayecto de formación;  
Que interviene la Dirección de Formación Docente Continua;

Que la Subsecretaría de Formación Docente e Investigación Educativa, avala el trámite;

Que corresponde el dictado del presente Instrumento Legal;

Por ello;

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
RESUELVE:**

**Artículo 1º:** Apruébese y Auspíciase, los cursos: Curso 1 “La Educación Financiera en el aula” y Curso 2 “Didáctica de la Educación Financiera”, organizado por el Banco Central de la República Argentina, el Nuevo Banco del Chaco y el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, a desarrollarse de manera virtual a través de la Plataforma Educativa ELE, y según las especificaciones del Anexo I y II de la presente.

**Artículo 2º:** Aprobar el Anexo I y II de la presente Resolución.

**Artículo 3º:** Determinése que los certificados serán extendidos por la Dirección de Formación Docente Continua, para ser valorados según las normativas vigentes.

**Artículo 4º:** Regístrese, comuníquese y archívese.

## ANEXO I

**Denominación del Curso:** Curso 1 “Introducción a la Educación Financiera”

**Institución oferente:** Banco Central de la República Argentina – Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la provincia del Chaco – Nuevo Banco del Chaco.

**Destinatarios:** Docentes de Educación Secundaria de Ciclo Básico y Ciclo Orientado de todas las modalidades y orientaciones, de escuelas de gestión pública, privada y/o social.

**Coordinador:** Mariano Iglesias.

**Carga horaria total:** 40 horas didácticas

**Modalidad:** Virtual. Plataforma ELE

**Fundamentación:**

El Banco Central de la República Argentina tiene, entre los mandatos que su Carta Orgánica (Ley 24.144 y sus modificatorias) le otorga, la promoción del desarrollo económico con equidad social como una de sus misiones. En ese sentido propender a una mayor inclusión financiera a través de la educación financiera está entre los objetivos centrales de gestión que el BCRA formuló en el 2022 para así democratizar la comprensión, el acceso y el uso de los servicios y productos financieros y para ello se fundamenta en desarrollar las acciones federales de educación financiera, avanzando en el diseño y desarrollo de programas educativos, con el objetivo de alcanzar a una mayor cantidad de personas, mediante la firma de nuevos convenios, y con la carácter de llegar primeramente a los sectores más vulnerables.

La educación financiera busca que las personas adquieran los conocimientos, desarrollen las habilidades y las actitudes necesarias para conocer, comparar y seleccionar los productos y servicios financieros que mejor se adapten a sus necesidades y posibilidades. No sólo facilita la inclusión financiera sino también la salud financiera, entendiendo por tal la medida en que una persona o familia puede gestionar sin problemas sus obligaciones financieras actuales y sentirse segura de su futuro financiero. La salud financiera incluye cuatro dimensiones: el manejo de las finanzas del día a día, resiliencia (capacidad para absorber y recuperarse de los choques financieros), la posibilidad de ponerse metas financieras, y la confianza, es decir sentir seguridad en el manejo de las propias finanzas. El

desarrollo de iniciativas de educación financiera en las escuelas produce un “efecto derrame” de los conocimientos y comportamientos en las familias y la comunidad donde se localiza la escuela.

### **Objetivos General:**

- ✓ Actualizar y/o afianzar contenidos de Educación Financiera.

### **Objetivos específicos:**

- ✓ Conocer y comprender los contenidos prioritarios de Educación Financiera.
- ✓ Mejorar las capacidades financieras para la toma de decisiones en el entorno de su vida diaria.

### **Contenidos:**

**Módulo 1:** Planificación financiera, ahorro e inversión.

**Módulo 2:** El Banco Central y el sistema financiero.

**Módulo 3:** Cuentas bancarias.

**Módulo 4:** Canales electrónicos y medios de pago.

**Módulo 5:** Crédito y endeudamiento.

**Módulo 6:** Emprendedurismo.

### **Metodología de trabajo.**

La capacitación se desarrollará utilizando el campus virtual del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la provincia. Para facilitar que quienes se inscriban puedan organizar la cursada según sus posibilidades y disponibilidad horaria se prevé la participación en una videoconferencia de inicio y en dos foros.

En el primer foro cada participante comparte sus ideas previas respecto del manejo de las finanzas y en un foro de cierre donde refiere el impacto de la formación en su vida diaria. En este curso prevalece el autoaprendizaje con un recorrido autónomo por los recursos que se ofrecen, pero con el acompañamiento de tutores a lo largo de toda la cursada.

### **Estrategias de seguimiento.**

Se conformarán aulas que serán monitoreadas por un/a tutor/a que estará disponible para todas las consultas y dudas que vayan surgiendo. Asimismo, se harán intervenciones puntuales a medida que los y las participantes hagan sus aportes.

### **Recursos didácticos.**

El curso provee 6 Módulos teóricos que siguen el itinerario señalado más arriba en los contenidos.

El Programa dispone además de un conjunto de recursos audiovisuales desarrollados por el BCRA con el Ministerio de Educación de la Nación disponibles en el sitio Web del BCRA.

### **Evaluación y certificación.**

Para certificar este curso cada docente participante deberá:

- ✓ Completar la “Encuesta de capacidades financieras” (adultos).

- ✓ Completar la evaluación conceptual al finalizar la lectura de cada Módulo (6 evaluaciones en total).
- ✓ Completar el “Formulario de evaluación” que incluirá preguntas estandarizadas que evalúan la capacitación y un espacio para narrar el impacto de la capacitación en la experiencia personal.

### **Docentes dictantes**

- Mariano Iglesias – DNI N° 31.114.461
- Florencia Escudero – DNI N° 16.492.881
- Jacqueline Robledo Monti – DNI N° 17.174.207
- Leonardo Di Dio - DNI N° 27.761.049
- Alejandra Panelo – DNI N° 92.411.308

### **Bibliografía:**

- BCRA - CAF (2018). “Encuesta de medición de capacidades financieras en Argentina: 2017”. Recuperado de [http://www.bcra.gob.ar/BCRAyVos/encuesta\\_caf.asp](http://www.bcra.gob.ar/BCRAyVos/encuesta_caf.asp)

BCRA. Textos Ordenados

Aplicación del Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos. Recuperado de: <https://www.bcra.gob.ar/Pdfs/Textord/t-seggar.pdf>

Asistencia crediticia a Proveedores no financieros de crédito. Recuperado de: <https://www.bcra.gob.ar/Pdfs/Textord/t-apnf.pdf>

Clasificación de deudores. Recuperado de: <https://www.bcra.gob.ar/Pdfs/Textord/t-apnf.pdf>

Depósitos de Ahorro, Cuenta Sueldo y especiales. Recuperado de: <https://www.bcra.gob.ar/Pdfs/Textord/t-depaho.pdf>

Depósitos e inversiones a plazo. Recuperado de: <https://www.bcra.gob.ar/Pdfs/Textord/t-depinv.pdf>

Instrumentación, conservación y reproducción de documentos. Recuperado de: <https://www.bcra.gob.ar/Pdfs/Textord/t-consyr.pdf>

Política de crédito. Recuperado de: <https://www.bcra.gob.ar/Pdfs/Textord/t-polcre.pdf>

Protección de los usuarios de servicios financieros. Recuperado de: <https://www.bcra.gob.ar/Pdfs/Textord/t-pusf.pdf>

Proveedores de servicios de pago que ofrecen cuentas de pago. Recuperado de: <https://www.bcra.gob.ar/Pdfs/Textord/t-snp-psp.pdf>

Reglamentación de la cuenta corriente bancaria. Recuperado de: <https://www.bcra.gob.ar/Pdfs/Textord/t-ctacte.pdf>

Sistema nacional de pagos. Débitos directos. Recuperado de: <https://www.bcra.gob.ar/Pdfs/Textord/t-snp-dd.pdf>

Sistema nacional de pagos. Plataforma de Pagos Móviles (PPM). Recuperado de: <https://www.bcra.gob.ar/Pdfs/Textord/t-snp-ppm.pdf>

Sistema nacional de pagos. Transferencias. Recuperado de: <https://www.bcra.gob.ar/Pdfs/Textord/t-SNP-tr.pdf>

Tasa de interés en las operaciones de crédito. Recuperado de:

<https://www.bcra.gob.ar/Pdfs/Texord/t-tasint.pdf>

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/55000-59999/55556/texact.htm>

Ministerio de Economía. Estrategia Nacional de Inclusión Financiera 2020 – 2023.  
Recuperado de:

[https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/enif\\_202023\\_vf\\_011220\\_con\\_prologo\\_1.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/enif_202023_vf_011220_con_prologo_1.pdf)

Régimen de Transparencia

[https://www.bcra.gob.ar/BCRAyVos/Regimen\\_de\\_transparencia.asp](https://www.bcra.gob.ar/BCRAyVos/Regimen_de_transparencia.asp)

**Cronograma:**

Febrero a abril del 2023.-

**Arancel:** gratuito

## ANEXO II

**Denominación del curso:** Curso 2 “Didáctica de la Educación Financiera”

**Institución oferente:** Banco Central de la República Argentina – Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la provincia del Chaco – Nuevo Banco del Chaco.

**Coordinador:** Mariano Iglesias.

**Destinatarios:** Docentes de Educación Secundaria de Ciclo Básico y Ciclo Orientado de todas las modalidades y orientaciones, que hayan certificado el curso “Introducción a la Educación Financiera”, o que hayan certificado el curso “La Educación Financiera en el aula”, en 2022, de escuelas de gestión pública, privada y/o social.

**Carga horaria total:** 40 horas didácticas.

**Modalidad:** Virtual. Plataforma ELE.

### Fundamentación

El BCRA viene desarrollando diferentes programas educativos con alcance federal, en colaboración con los Gobiernos de distintas provincias.

Para el 2023 el Banco Central de la República Argentina a nivel de educación formal prevé formación docente en dos cursos consecutivos. El primero denominado “Introducción a la Educación financiera”, dirigido a docentes de Educación Secundaria en general y centrado en la formación conceptual.

El segundo curso “**Didáctica de la Educación Financiera**” está destinado a docentes ya formados a nivel teórico (con certificación del curso 1 “Introducción a la Educación Financiera” o que hayan certificado el curso “La Educación Financiera en el aula”, en 2022) y cuyo interés está centrado en la transposición didáctica de contenidos de Educación Financiera.

Cada curso de capacitación tiene objetivos, contenidos, dinámicas de trabajo y evaluaciones diferenciadas. De este modo no sólo se amplía la formación a docentes de todo el Nivel de Educación Secundaria, sino que cada docente podrá seleccionar el curso que considere pertinente según su perfil profesional, los espacios curriculares en los que trabaja y sus propios intereses de capacitación.

**Objetivos genera:**

- ✓ Integrar la Educación Financiera en los espacios curriculares.

**Objetivo específico:**

- ✓ Facilitar que sus estudiantes desarrollen capacidades financieras.
- ✓ Socializar saberes en la comunidad.

**Contenidos**

Cada docente participante ya fue formado en el siguiente itinerario conceptual en el curso de capacitación 1.

Módulo 1: Planificación financiera, ahorro e inversión

Módulo 2: El Banco Central y el sistema financiero

Módulo 3: Cuentas bancarias

Módulo 4: Canales electrónicos y medios de pago

Módulo 5: Crédito y endeudamiento

Módulo 6: Emprendedurismo.

Se suma en este curso la formación en herramientas didácticas para realizar la transposición didáctica de esos 6 Módulos en el aula con el curso seleccionado por cada docente o el equipo interdisciplinario que haya conformado.

**Metodología de trabajo.**

La capacitación se desarrollará utilizando el campus virtual del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la provincia.

Se prevé la participación en dos videoconferencias (de inicio y de cierre) y en tres foros.

Con el acompañamiento de tutores/as a lo largo de toda la cursada, en cada Foro se presentarán consignas de trabajo que habilitarán espacios de escritura para que cada participante narre y fundamente el trabajo que está desarrollando en el aula. De este modo, el Foro como comunidad de práctica permite compartir saberes, experiencias, ideas y recursos didácticos desde una planificación situada.

Cada participante podrá optar entre desarrollar en el aula dos Módulos con sus Cuadernillos respectivos o bien conformar un equipo interdisciplinario con colegas (aunque también se podrá realizar de forma individual) para que sus estudiantes lleven adelante un proyecto financiero escolar.

**Estrategias de seguimiento.**



Se conformarán aulas que serán monitoreadas por un/a tutor/a que estará disponible para todas las consultas y dudas que vayan surgiendo. Asimismo, se harán intervenciones puntuales para facilitar el intercambio entre quienes participan de modo de favorecer la narrativa de las diversas experiencias didácticas situadas.

### **Recursos didácticos El curso provee:**

**Módulos** (teóricos) y **“Cuadernillo de actividades”** para estudiantes que siguen los ejes conceptuales desarrollados para docentes en el Curso 1 para ser utilizados en el aula.

**“Sugerencias didácticas”** con orientaciones para desarrollar un proyecto financiero escolar así como reflexiones y algunos recursos didácticos para facilitar o enriquecer las propuestas áulicas que desarrollarán mientras utilizan los Módulos de Educación Financiera del BCRA.

El Programa dispone además de un conjunto de recursos audiovisuales desarrollados por el con el Ministerio de Educación de la Nación disponibles en el sitio Web del BCRA.

### **Evaluación y certificación**

Para certificar este curso cada docente participante deberá:

- ✓ Completar la “Encuesta de capacidades financieras” (adultos).
- ✓ Desarrollar en el aula contenidos de Educación Financiera ya sea utilizando al menos dos Módulos o bien mediante el trabajo (que puede ser interdisciplinario) con un proyecto financiero escolar.
- ✓ Participar en los 3 Foros.
- ✓ Completar el “Formulario de evaluación” que incluirá preguntas estandarizadas que evalúan la capacitación y un espacio para narrar el impacto de la capacitación en la formación profesional.

### **Docentes dictantes**

Mariano Iglesias – DNI N° 31.114.461

Florencia Escudero – DNI N° 16.492.881

Jacqueline Robledo Monti – DNI N° 17.174.207

Leonardo Di Dio - DNI N° 27.761.049

Alejandra Panelo – DNI N° 92.411.308

### **Bibliografía**

BCRA - CAF (2018). “Encuesta de medición de capacidades financieras en Argentina: 2017”. Recuperado de [http://www.bkra.gob.ar/BCRAyVos/encuesta\\_caf.asp](http://www.bkra.gob.ar/BCRAyVos/encuesta_caf.asp)

BCRA. Textos Ordenados

Aplicación del Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos. Recuperado de: <https://www.bkra.gob.ar/Pdfs/Texord/t-seggar.pdf>

Asistencia crediticia a Proveedores no financieros de crédito. Recuperado de: <https://www.bcra.gob.ar/Pdfs/Textord/t-apnf.pdf> Clasificación de deudores. Recuperado de: <https://www.bcra.gob.ar/Pdfs/Textord/t-apnf.pdf>

Depósitos de Ahorro, Cuenta Sueldo y especiales. Recuperado de: <https://www.bcra.gob.ar/Pdfs/Textord/t-depaho.pdf> Depósitos e inversiones a plazo. Recuperado de: <https://www.bcra.gob.ar/Pdfs/Textord/t-depinv.pdf>

Instrumentación, conservación y reproducción de documentos. Recuperado de: <https://www.bcra.gob.ar/Pdfs/Textord/t-consyr.pdf>

Política de crédito. Recuperado de: <https://www.bcra.gob.ar/Pdfs/Textord/t-polcre.pdf>

Protección de los usuarios de servicios financieros. Recuperado de: <https://www.bcra.gob.ar/Pdfs/Textord/t-pusf.pdf>

Proveedores de servicios de pago que ofrecen cuentas de pago. Recuperado de: <https://www.bcra.gob.ar/Pdfs/Textord/t-snp-psp.pdf>

Reglamentación de la cuenta corriente bancaria. Recuperado de: <https://www.bcra.gob.ar/Pdfs/Textord/t-ctacte.pdf>

Sistema nacional de pagos. Débitos directos. Recuperado de: <https://www.bcra.gob.ar/Pdfs/Textord/t-snp-dd.pdf>

Sistema nacional de pagos. Plataforma de Pagos Móviles (PPM). Recuperado de: <https://www.bcra.gob.ar/Pdfs/Textord/t-snp-ppm.pdf> Sistema nacional de pagos.

Transferencias. Recuperado de: <https://www.bcra.gob.ar/Pdfs/Textord/t-SNP-tr.pdf>

Tasa de interés en las operaciones de crédito. Recuperado de: <https://www.bcra.gob.ar/Pdfs/Textord/t-tasint.pdf>

### **Cronograma:**

Febrero a septiembre.

### **Arancel:**

Gratuito